



**Secretaría
General**

Secretaría General
Pleno 280/2022
Punto 6.9
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
30 de Noviembre de
2022.

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal
Lic. Cecilio López Fernández
Jefe de Mercados Municipales
C. Alfonso Alcántara Cárdenas
Director de Mantenimiento de Bienes e Intendencia
Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor Municipal.
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa presentada por el C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento aprobar girar un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, con el propósito de que gire instrucciones al C. Cecilio López Fernández, Jefe de Mercados Municipales, para que en el ejercicio de sus responsabilidades como servidor público, brinde un mejor servicio al frente del área que tiene a su cargo, así como para que realice las gestiones ante las diferentes áreas del gobierno para que exista el correcto mantenimiento en los diversos mercados de Puerto Vallarta; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 261/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 01 una abstención, girar un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, con el propósito de que gire instrucciones al C. Cecilio López Fernández, Jefe de Mercados Municipales y, al C. Alfonso Alcántara Cárdenas, Director de Mantenimiento de Bienes e Intendencia, para que en el ejercicio de sus responsabilidades como servidores públicos, brinden un mejor servicio al frente del área que tienen a su cargo, así como para que realicen las gestiones ante las diferentes áreas del gobierno para que exista el correcto mantenimiento en los diversos mercados de Puerto Vallarta, mismos que se refieren a limpieza, pintura, iluminación, baños dignos; así como para que realicen las gestiones necesarias para que se pueda tener una cisterna en cada mercado a fin de contar con una reserva de agua potable que permita el buen servicio y suficiente suministro del líquido vital. Asimismo para que la Jefatura de mercados Municipales cuente con un Plan de trabajo y un programa operativo anual que contemple una mejora en la normativa vial alrededor de los mercados, la cual permita priorizar el uso de cajones de estacionamiento para los clientes para su comodidad y que a su vez genere mayores ingresos para los locatarios, así como para que cuente con un dialogo constante con los locatarios a fin de que hagan conciencia de la flexibilidad horaria que implican las diferentes necesidades de trabajo en cada giro comercial y que se comprenda que ellos son el eje central en el entendimiento entre la jefatura de mercados y los locatarios.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Noviembre de 2022.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.

PTO. VALLARTA, JAL